

REQUISITOS

BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022

Requisitos de postulación

- Postulantes egresados de enseñanza media con nota promedio de 4° año medio 5.0 o superior, y que tengan todas las asignaturas aprobadas.
- En caso de alumnos de educación superior contar con nota promedio 5.0 o superior con todas las asignaturas aprobadas.
- Registro Social de Hogares, que dé cuenta residencia permanente del alumno en la comuna de Pudahuel y que pertenezcan hasta el 70% del segmento más vulnerable.

Quienes pueden postular

- Alumnos de Universidades estatales y privadas, jornada diurna y/o vespertina, reconocidas por el Ministerio de educación.
- Alumnos de C.F.T (4 semestres como mínimo) jornada diurna y/o vespertina, reconocidas por el Ministerio de educación.
- Alumnos de Institutos Profesionales jornada diurna y/o vespertina, reconocidas por el Ministerio de educación.

Documentación

- Fotocopia por ambos lados, de la Cédula de Identidad vigente del postulante.
- Certificado - Registro Social de Hogares - a nombre del alumno que pertenezca hasta el 70% de hogares más vulnerables de la comuna.
- Certificado Anual de Notas año 2021 ó del último año cursado.
- Certificado de Matrícula y/o Certificado de Alumno Regular año 2022
- Certificado del Total de asignaturas aprobadas del año 2021.
- Liquidación de Sueldo (marzo-abril) de todas las personas que trabajan con contrato dentro del grupo familiar.

- Si no existe contrato de trabajo, debe presentar Declaración de Gastos (se adjunta certificado), colillas de pensiones o colilla de pago de Subsidio Único Familiar, en el caso que corresponda.

- Certificado Médico en caso de existir algún integrante del grupo familiar con enfermedades crónicas y/o catastróficas o con discapacidad.

NOTA :El período de **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, se inicia el lunes 02 de mayo de manera presencial en el hall de la Dideco, depto social (San Pablo 8444) de lunes a viernes, desde las 9.00 hasta las 12.00 horas.

El cierre de entrega de documentos para postular es el día 03 de Junio hasta las 12.00 AM.

NO SE ASIGNARÁN hora de atención para las postulaciones ,sin la presentación **TOTAL** de documentos.

Hacia el buen vivir